PROGRAMA DE MOVILIDAD ESCALA DOCENTE
Convocatoria 2014/2015

FUNDAMENTO

La misión de toda universidad es integrarse a su país y al mundo. En este contexto, se plantea como objetivo sumar la dimensión internacional a la formación de los profesionales. La finalidad de esta actividad, destinada a la docencia, permitirá adquirir una visión integradora de diferentes culturas, desarrollar actitudes y habilidades necesarias para comprender, participar y trabajar en la comunidad internacional.

Descripción

El PROGRAMA ESCALA DOCENTE consiste en el intercambio de docentes e investigadores entre las Universidades de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo.

Sus objetivos son:

- Contribuir al fortalecimiento de la capacidad docente, científica y tecnológica de las universidades de la Asociación.
- Contribuir a la consolidación de masas críticas de investigadores en áreas estratégicas de interés regional.
- Promover la cooperación interinstitucional entre las universidades de AUGM, compartiendo los equipos de docencia e investigación que las instituciones poseen.

Beneficiarios del Programa

El Programa está orientado a dos perfiles distintos de docentes universitarios efectivos e interinos de la UNCUYO:

- **Docentes nóveles ó en formación (DN)**, cuya movilidad estará destinada principalmente a completar o complementar su formación académica. Se considerarán es esta categoría todos los docentes que tengan una antigüedad docente inferior a 5 (cinco) años.
- **Docentes formados (DF),** cuyas movilidades deberán enmarcarse en las funciones universitarias de enseñanza, investigación, extensión y gestión universitaria, promoviendo actividades de posgrado (prioridad del Programa), asistencia técnico-científica para el desarrollo y consolidación de nuevas áreas disciplinarias, apoyo a la formación de docentes, así como las vinculadas con las actividades de gestión y política universitarias. Se considerarán en esta categoría a los docentes que tengan una antigüedad superior a 5 (cinco) años.

En el formulario de inscripción se deberá colocar un rubro en el que el postulante deba declarar la actividad a realizar, a saber:

i. Actividad para recibir formación,

ii. Actividad para brindar formación,

iii. Otras (describir).

Nota importante: todo docente beneficiado anteriormente con fondos de la Secretaría de Relaciones Internacionales e Integración Regional Universitaria no podrá postular. Exceptuando Programas de Movilidad Estudiantil.

Condiciones generales

- El Programa promueve que las movilidades que se realicen se transformen en el inicio de una relación académica duradera entre las partes intervinientes. Para ello, se propiciará la presentación de proyectos a desarrollar en forma conjunta a convocatorias de agencias de financiamiento de la región, sean nacionales o de carácter bilateral o multilateral.

- Además de la actividad principal que un Docente Formado (DF) realice en el marco del Programa Escala Docente, deberá comprometerse a desarrollar una actividad abierta a la comunidad académica de la universidad visitada. Esta actividad (conferencia, clase pública, seminario, etc.) deberá ser organizada por las autoridades de la universidad, y desarrollada y difundida como actividad oficial de la AUGM.
- La AUGM emitirá una certificación oficial de participación en el Programa para aquellos docentes que hayan intervenido en el mismo, y que incluirá la categoría y tipo de actividad realizada.
- El docente que participe del Programa deberá completar un formulario final sobre la actividad realizada.

ESTANCIA DE INTERCAMBIO:

Las estancias deberán desarrollarse entre el segundo semestre de 2014 y primer semestre 2015.
Las estancias podrán tener una duración mínima de 1 semana y máxima de 15 días.
La UNCUYO concederá licencia con goce de haberes por el período correspondiente a la movilidad aprobada.

CUPOS DISPONIBLES

PAÍS	UNIVERSIDAD	CUPO
BOLIVIA	Universidad San Francisco Xavier de Chuquisaca www.usfx.info	1 (un) cupo
BRASIL	Universidad Federal de Goiás www.ufg.br	2 (dos) cupos
	Universidad Federal de Minas Gerais www.ufmg.br	2 (dos) cupos
	Universidad Federal de Santa Catarina ufsc.br	2 (dos) cupos
	Universidad Federal de Río Grande del Sur www.ufrgs.br	1 (un) cupo
	Universidad Federal de San Carlos www.ufscar.br	1 (un) cupo
	Universidad Estadual Paulista www.unesp.br	3 (tres) cupos
	Universidad Estadual de Campinas www.unicamp.br	1 (un) cupo
CHILE	Universidad de Santiago de Chile www.usach.cl	1 (un) cupo
	Universidad de Playa Ancha www.upla.cl/	2 (dos) cupos

PARAGUAY	Universidad Nacional de Asunción www.una.py	1(plaza) área de Música - Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte - FADA - UNA 1(plaza) área de Diseño Industrial - FADA UNA 1(plaza) área de Matemática - Facultad de Ciencias Exactas y Naturales-FACEN - UNA
	Universidad Nacional de Itapúa uni.edu.py	1 (un) cupo
URUGUAY	Universidad de la República www.universidad.edu.uy	1 (un) cupo

FINANCIAMIENTO

- La Universidad Nacional de Cuyo cubrirá los gastos de traslado a la universidad de destino.

NOTA: Los beneficiarios deben aceptar obligatoriamente el itinerario, fechas y horarios de viaje estipulados por la UNCUYO.

- La universidad receptora cubrirá el alojamiento y la comida del docente durante la estancia de intercambio.

SELECCIÓN DE POSTULANTES

NOTA IMPORTANTE: Todos los apartados que a continuación se explicitan son válidos para los dos grupos de destinatarios de la presente convocatoria

1.	**Formación académica**	**25 puntos**
a.	Títulos de grado	5 puntos
b.	Títulos de posgrado (1 Especialización, 3 Maestría y 4 Doctorado)	8puntos
c.	Cursos de posgrado y extensión	6puntos

Indicar organismos de expedición y años de obtención del título.

d.	Idioma extranjero: (2 puntos por idioma, presentar certificación).Hasta	6 puntos

- Niveles A1 y A2 1 punto
- Niveles B1 y B2 1,5 puntos
- Nivel C1 por institución reconocida por UNCUYO ó DGE o Equivalente 2 puntos

2. Trayectoria en la temática del plan de trabajo. 5 puntos

Antigüedad relacionada con la temática de la movilidad (académica, investigación, extensión y laboral)

3. Trayectoria en Investigación 10 puntos

a. Tiene como línea de investigación la temática que propone para su estancia académica en el exterior. 1punto

b. Presenta trabajo/s de investigación relacionados con la temática que propone para su estancia académica en el exterior 5puntos

c. Presenta publicación/s relacionados con la temática que propone para su estancia académica en el exterior. 2puntos

d. Participa de programas o proyectos de investigación internacionales. 2puntos

4- Trayectoria en internacionalización de la Educación Universitaria (para el caso de docentes formados, últimos 5 años). 15 puntos

a. Participación en reuniones científicas regionales y/o internacionales (congreso, taller, jornada, conferencia, otros) en calidad de organizador, expositor o asistente. 5puntos.

b. Participación en Programas o Proyectos de Investigación que: 5puntos.

- Difusión Científica internacional o regional. Ha publicado en revistas regionales e internacionales, páginas web, boletines electrónicos o gráficos, libros. 5puntos.

1. Plan de trabajo propuesto. 27 puntos

a. Actividades: 22 puntos

- Pertinencia 10 puntos
- Relevancia para la internacionalización y regionalización de la docencia de las propias prácticas en la UNCUYO 12 puntos

b. Objetivos claros y factibles con relación al tiempo que dura la estancia académica…..

5 puntos.

2. El plan de Transferencia. 18 puntos

Presentación de un protocolo de programa o proyecto de integración educativa a su Facultad de origen y a la SRIIRU: articulación de planes de estudio o programas con instituciones extranjeras (generación de ofertas educativas comparables y compatibles), proyecto para el reconocimiento académico de trayectos formativos (cursos) de la carrera a la cual pertenece tratando de generar por ejemplo doble titulación, programa de formación de formadores sobre las implicancias de la internacionalización de la educación a nivel general para todos los docentes de la UNCUYO o específico para los docentes de su carrera, otro. (Una opción a elección)

Se aclara que cada una de las actividades propuestas formarán parte del Programa de Internacionalización de la Universidad en Argentina perteneciente al Observatorio Nacional de Internacionalización de la Educación Universitaria (UNCUYO – IESALC/UNESCO)

IMPORTANTE:

1- De no cumplir con el requerimiento del logro del Plan de Transferencia (plazo máximo de cumplimiento: 4 meses a partir de su regreso), dicho docente deberá reintegrar a la UNCUYO la ayuda económica recibida.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. Currículum Vitae abreviado del postulante, foliado. Deberá estar relacionado al área de interés del intercambio propuesto. Firmado, con carácter de declaración jurada.
2. Fotocopia de D.N.I
3. Certificación de servicios, emitida por la facultad de origen (debe indicar antigüedad)
4. En el caso de los adscriptos, agregados ad honorem, ad honorem o concurrentes autorizados debe presentarse copia legalizada de la resolución de clase pública en UNCUYO
5. Carta de presentación en la que explique los motivos por los que desea participar en el programa
6. Plan de trabajo a realizar indicando fecha exacta de realización del mismo.
7. Proyecto de transferencia a la UNCUYO y/o facultad de origen, según modelo adjunto (anexo 1)
8. Carta de aceptación y/o invitación de la universidad receptora la cual deberá estar firmada por una autoridad de la misma, en conocimiento del Delegado Asesor de la esa universidad (refrendada).
9. Declaración Jurada de Responsabilidad Civil (Anexo 2)
10. Formulario de postulación AUGM (Anexo 3)

Comité Evaluador

Estará integrado por docentes representantes de todas las unidades académicas, designados por la máxima autoridad de las mismas, así como también docentes de la Secretaría de Relaciones Internacionales.

Las postulaciones que no cumplan con el puntaje mínimo de 60 (sesenta) para docentes formados (DF) y 40 (cuarenta) para docentes nóveles (DN), serán descalificadas y podrán quedar cupos vacantes por falta de mérito.

FECHA DE PRESENTACIÓN: Jueves 19 de junio de 2014 de 09.00 hasta las 13.00hs

LUGAR DE PRESENTACIÓN: Unidad de Movilidad, Anexo de Rectorado. 1er piso. Oficina 12

CONSULTAS : Fanny Guevara /fguevara@uncu.edu.ar/ Dirección de Cooperación / 4135000 (int. 3025)

Unidad de Movilidad/ umovilidad@uncu.edu.ar / 4494152

Nancy Simó / nsimo@uncu.edu.ar / Coordinación de Integración Regional / 4135000 (int.3021)

ANEXO 1

Plan de Transferencia

El plan deberá presentar el siguiente formato:

A. **Datos de identificación**

Docente:
Universidad de destino:
Facultad de destino:
Facultad de origen:

B. **Propuesta de transferencia**

Presentación de un protocolo de programa o proyecto de integración educativa a su Facultad de origen y a la SRIIRU: articulación de planes de estudio o programas con instituciones extranjeras (generación de ofertas educativas comparables y compatibles), proyecto para el reconocimiento académico de trayectos formativos (cursos) de la carrera a la cual pertenece tratando de generar por ejemplo doble titulación, programa de formación de formadores sobre las implicancias de la internacionalización de la educación a nivel general para todos los docentes de la UNCUYO o específico para los docentes de su carrera, otro. (Una opción a elección)

Para la actividad seleccionada indicar:

- Universidad Partner
  - Responsable
  - Contacto
- Breve descripción:
  - Nombre de la actividad
  - Carrera o carreras en las que se aplicará la propuesta.
  - Objetivo/s
  - Actividades
  - Alcances Esperados
  - Beneficiarios
  - Período de aplicación piloto
- Período de gestión de la propuesta (meses y año)
- Plan de evaluación de la experiencia (de proceso y resultado)

Al finalizar la implementación del plan de transferencia deberá presentar un informe sobre el impactode su plan en su Facultad de origen y a la SRIIRU: Asesoría Pedagógica, Dra. Marisa Fazio (oficina 28 Rectorado anexo, de lunes a viernes de 8 a 14 hs, teléfono: 4135000-int.. Informes: marisafazioasesorapedagogica@gmail.com. En el informe deberá

puntualizar: las actividades realizadas, los resultados y las conclusiones finales. El presente informe debe ser entregado como máximo 4 meses posteriores al regreso de la experiencia internacional.

IMPORTANTE:
Todo beneficiario de este programa deberá acreditar, luego de realizada la estancia en el extranjero, por medios fehacientes, haber realizado el plan de transferencia oportunamente enunciado en su plan de trabajo. Este Plan de Transferencia deberá presentarse, al momento de la postulación firmado por el postulante con carácter de Declaración Jurada. De no poder cumplir con este requerimiento dicho docente se encontrará inhibido de presentarse a la convocatoria de la Secretaria de Relaciones Internacionales e Integración Regional Universitaria.

ANEXO 2

Declaración Jurada-Responsabilidad Civil para estancias de Movilidad Académica de la Secretaría de Relaciones Internacionales e Integración Regional Universitaria de la Universidad Nacional de Cuyo.

Yo,……DNI……..docente de la Facultad …… de la Universidad Nacional de Cuyo, declaro bajo juramento que no tengo ningún impedimento físico, psíquico ni jurídico (civil o penal) para realizar estancia académica o estancia corta en la región o en el extranjero.

En razón de ello, me hago responsable patrimonialmente ante cualquier eventualidad que pudiere suceder durante el período de mi estancia y libero de toda responsabilidad a la Universidad Nacional de Cuyo.

Firma:
Aclaración:
DNI:
Contacto:

Convocatoria 2014-2015

UNIVERSIDAD DE ORIGEN [1](EN LA CUAL SE REALIZA LA PRESENTACIÓN):

Universidad _____

UNIVERSIDAD DE DESTINO[2]: _____

Centro o Facultad en donde el docente desarrollará su actividad _____

_____

ÁREA DISCIPLINAR DE LA ACTIVIDAD A REALIZAR: _____

1. DATOS PERSONALES DEL DOCENTE
APELLIDOS: _____ NOMBRES: _____
Pasaporte/DNI/C.I.: _____
Teléfono laboral: _____ e-mail: _____
Dirección laboral (calle, ciudad, código postal, país): _____
Centro/Facultad en la que el docente desarrolla su actividad: _____
Cargo/Categoría Docente en la que se desempeña actualmente:_____
_____

[1] Es la Universidad a la que pertenece el docente

[2] Es la Universidad en la que el docente realizará la actividad propuesta.

2.PERFIL DOCENTE	(Marque con una X el perfil correspondiente)
Docente joven o en formación (DN) [3]	
Docente formado (DF)[4]	

3. ACTIVIDADES A REALIZAR

Tipo de actividad (dictado de curso de posgrado, tarea conjunta de investigación, tareas de apoyo institucional, etc.): _____

_____

Descripción de la actividad a realizar en la Universidad de destino: _____

_____

_____

Duración y fecha estimada de inicio de la actividad a realizar en la Universidad de destino: _____

_____

4. COMPROMISO DEL DOCENTE

Me comprometo a desarrollar la actividad descripta en el presente formulario bajo las pautas del Programa de Movilidad Docente "ESCALA DOCENTE" de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo (Convocatoria 2013-2014), que declaro conocer, así como a desarrollar adicionalmente una actividad abierta a la comunidad académica de la Universidad de destino (conferencia, clase pública, seminario, etc.) y completar un formulario final de evaluación de la actividad.

_____ _____

Firma del docente Aclaración de la firma

Fecha: _____

5. AVAL DE LA UNIVERSIDAD DE ORIGEN

[3] La movilidad solicitada está destinada principalmente para completar o complementar su formación.
[4] La movilidad solicitada está destinada a promover en la universidad de destino actividades de posgrado, asistencia técnico-científica, apoyo a formación de docentes, de cooperación en temas de gestión universitaria, entre otras.

_____	_____
Firma del representante de la Universidad	Aclaración de la firma y cargo que desempeña
----------	----------
Firma del Delegado Asesor de AUGM	Aclaración de firma

Fecha: _____

_____

Nota: El presente formulario debe ir acompañado por una nota de invitación de la Universidad de Destino.